



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA,
DEL SENA REGIONAL MAGDALENA**

CERTIFICA

Que se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020 aprobado mediante resolución No. 01008 del 13 de Diciembre de 2019 la siguiente necesidad: Prestar los servicios personales de carácter temporal como facilitador para brindar asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación de la estrategia de tecnoacademia itinerante, de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2020.

Se expide en Santa Marta a los tres (3) días del mes de marzo de 2020.

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Proyectó: Milena Pahola Gomez Gutierrez
Apoyo a Contratación

Reviso: Betty Marcela Mendez Acosta
Cargo: Abogada de Contratación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Magdalena - Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Km 5 vía Gaira. - PBX (035) 4215908; Santa Marta - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681